

-----ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 05 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE. - - -

- - - Siendo las 10:00 diez horas con 22 veintidós minutos del día miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Tlajomulco, Jalisco, la cual se encuentra ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en calle Higuera No. 70, colonia centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se llevó a cabo la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora. Lo anterior con fundamento en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 10 fracción XXXV, 46 y 47 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 7, 8 y 9 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 12 y 15, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que se desahogó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

Toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y declaratoria de instalación del mismo;

- IV. Designación de suplentes de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria al inicio de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y su desahogo de manera virtual mediante el uso de medios electrónicos y las tecnologías de la información que habilite la Dirección General de Innovación Gubernamental, derivado de la Emergencia Sanitaria Generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..



🖸 GobTlajomulco 🚯 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx

alelma



D III.





- VI. Validación de los formatos presentados por el Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad de Tlajomulco, que corresponden a la ficha para opiniones y cuestionario, mediante los cuales los sectores organizados de la sociedad emitirán sus opiniones:
- VII. Asuntos Generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.

Antes de comenzar el desahogo de los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, dio cuenta de la presencia de manera virtual del Maestro Carlos Romero Sánchez, Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y del Licenciado Diego López de Lara de Obeso, Presidente de la CANADEVI Jalisco, dándoles la bienvenida.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, le solicitó al Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, procediera a pasar lista de asistencia para la declaración de quórum correspondiente.

-En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza procedió a pasar lista de asistencia: ------

Director General del IMHAB, urbanista Héctor Manuel Sanromán Flores (Presente). - - - - -

Director General de Obras Públicas, Ingeniero Gustavo Ramos Alcantar (Presente). - - - -

Consejero Ciudadano, Ciudadano Luis Fernando Oropeza Serna (Presente). ------

Consejero Ciudadano, Arquitecto David Loera Márquez, Presidente del Colegio de Arquitectos (Presente).

Consejero Ciudadano, Maestro Jorge Elías Hernández Ledón, Coordinador de Vinculación, Instituto de investigación en Políticas Públicas y Gobierno UdeG (Presente).

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte.. operfulle.





^{3283 4400} O Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

[☑] GobTlajomulco ⑥ GobiernodeTlajomulco ⑩ www.**tlajomulco**.gob.mx

| Consejero Ciudadano, Arquitecto Salvador Alvizo Lozano, representante de la Cámara de la Industria de la Construcción (Presente). |
|---|
| Consejero Ciudadano, Licenciado Diego López de Lara de Obeso, Presidente de la CANADEVI Jalisco (Presente). |
| Consejero Ciudadano, Licenciada Norma Cecilia Montero Ríos (Presente). |
| Consejero Ciudadano, Arquitecto Diego Rea Padilla (Presente) |
| Consejero Ciudadano, Urbanista Andrea Torres Munguía (Presente) |
| Y el de la voz, Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad (Presente). |
| Le informo Presidente que se encuentran presentes 14 de los 14 integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| - En el uso de la voz, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum legal para sesionar. |
| - En el desahogo del SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, le solicitó al Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, diera lectura al Orden del Día, en términos que quedó asentado en la presente acta |
| |
| En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza procedió a dar lectura al Orden del Día: |
| Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar; |
| II. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día; |
| III. Toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y declaratoria de instalación del mismo; |
| IV. Designación de suplentes de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo |

Presentación, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria al inicio de los V. foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..

RECICLABLE

^{3283 4400} Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

[🖸] GobTlajomulco 🌎 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx

| VI. | Validación de los formatos presentados por el Coordinador General de Gestión |
|-----|--|
| | Integral de la Ciudad de Tlajomulco, que corresponden a la ficha para opiniones y |
| | cuestionario, mediante los cuales los sectores organizados de la sociedad emitirán |
| | sus opiniones: |

| VII. | Asuntos Generales; y |
|------|----------------------|
|------|----------------------|

- Aprobado por unanimidad por las y los integrantes del Consejo.---------

- En el uso de la voz, las y los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, respondieron: ------

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..

3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

☑ GobTlajomulco ⑥ GobiernodeTlajomulco ⑩ www.**tlajomulco**.gob.mx

- Colombia





| «Sí, protesto» |
|---|
| - En el uso de la voz, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal manifestó: |
| « Si lo hicieren así, que el pueblo se los reconozca y si no, que se los demande ». |
| - Una vez tomada la protesta de Ley, el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ingeniero Salvador Zamora Zamora manifestó: |
| « Estando presentes la totalidad de las y los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Se declara formalmente instalado el mismo». |
| - Una vez manifestado lo anterior, en el uso de la voz el Presidente del Consejo, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, le solicitó al Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Secretario Técnico, diera cuenta del siguiente punto del orden del día |
| - En el desahogo del CUARTO PUNTO del Orden del Día, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, manifestó: |
| « Se da cuenta de los oficios presentados por escrito por las y los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante el cua manifiestan la designación correspondiente de sus respectivos suplentes, lo anterior, confundamento en el numeral 9 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco » |
| |

Mismos que se describen a continuación:

• Oficio P-215/2020, signado por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante el cual designa al siguiente suplente:

Suplente: C. Jorge Gregorio Casillas García, en su carácter de Jefe de Gabinete de la Presidencia Municipal.

Oficio DGOT/DPU-721/2020, Signado por el Licenciado Juan Carlos Hernández Ocampo, en su carácter de Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual designa al siguiente suplente:

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..

3283 4400 O Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

☑ GobTlajomulco ⑥ GobiernodeTlajomulco ⑩ www.**tlajomulco**.gob.mx

Plate



Suplente: Arquitecta Daniela Carolina Fajardo Villarruel, en su carácter de Directora de Ordenamiento Territorial.

• Oficio TZ-CGGIC-IMHAB-0240/2020, signado por el L.U.M.A. Héctor Sanromán Flores, en su carácter de Director General del IMHAB, mediante el cual designa al siguiente:

Suplente: Mtra. Selene Azucena García Martínez, en su carácter de Directora de Planeación Territorial y Urbana.

 Oficio DGOP-TZ-0552/2020, signado por el Ingeniero Gustavo Ramos Alcantar, en su carácter de Director General de Obras Públicas, mediante el cual designa al siguiente suplente:

Suplente: Ingeniero Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en su carácter de Director General Adjunto de Licencias y Control de la Edificación.

 Oficio signando por el Maestro Carlos Romero Sánchez, en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, mediante el cual designa al siguiente suplente:

Suplente: Arquitecto Rubén Hidalgo Morán.

 Oficio de fecha 04 de agosto de 2020, signado por el Ciudadano Luis Fernando Oropeza Serna, en su carácter de Consejero Ciudadano, mediante el cual designa al siguiente suplente:

Suplente: Ciudadana Ana Lucia Gómez González.

Oficio CAEJ/445/08/2020, signado por el Arquitecto David Loera Márquez, en su carácter de Consejero Ciudadano, mediante el cual designa al siguiente suplente:

Suplente: Arquitecto Freddy Isaac Miranda Hernández.

 Oficio de fecha 04 de agosto de 2020, signado por el Maestro Jorge Elías Hernández Ledón, en su carácter de Consejero Ciudadano, mediante el cual designa al siguiente suplente:

Suplente: Luis Enrique Mendiola Negrete.

• Oficio de fecha 04 de agosto de 2020, signado por el Arquitecto Salvador Alvizo Lozano, en su carácter de Consejero Ciudadano, mediante el cual designa al siguiente suplente:

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..

3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

💟 GobTlajomulco 🕜 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx

Jacquir

RECICLABLE



Suplente: Arquitecto Jesús Torres Vega.

• Oficio de fecha 04 de agosto de 2020, signado por el Licenciado Diego López de Lara de Obeso, en su carácter de Consejero Ciudadano, el cual designa al siguiente suplente:

Suplente: Licenciado Omar Alejandro Jasso Perea.

• Oficio de fecha 04 de agosto de 2020, signado por la Ciudadana Norma Cecilia Montero Ríos, en su carácter de Consejera Ciudadana, mediante el cual designa al siguiente suplente:

Suplente: Sonia Fuentes.

 Oficio de fecha 04 de agosto de 2020, signado por el Arquitecto Diego Rea Padilla, en su carácter de Consejero Ciudadano, mediante el cual designa al siguiente suplente:

Suplente: Arquitecto Jesús Eugenio Rea Gómez.

 Oficio de fecha 04 de agosto de 2020, signado por la Urbanista Andrea Torres Munguía, en su carácter de Consejera Ciudadana, mediante el cual designa al siguiente suplente:

Suplente: Urbanista Xóchitl Elizabeth López Zárate.

- - - En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, Secretario Técnico presentó a las y los integrantes la propuesta de convocatoria para el inicio de los foros de consulta pública que hace referencia el artículo 98 fracción II del Código Urbano para el estado de Jalisco, como a continuación se describe:

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..









CONVOCATORIA A FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con los artículos 19 fracción III, 20 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 36, 37 fracción III, 38, 98 fracción III y 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 7 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4 y 11 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como, las Disposiciones Administrativas de Carácter General Derivadas de la Emergencia Sanitaria Generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19); para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y sus Organismos Públicos Descentralizados.

Convoca a los sectores organizados de la sociedad para que participen en los foros de consulta pública para la elaboración del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

1. BASES.

1.- Los sectores organizados de la sociedad podrán participar en el proceso de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, mediante la presentación de sus opiniones con las que se recogerán sus propuestas y demandas para en su caso integrarlas al diagnóstico y evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2. DEL PERIODO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

2.1.- Las y los interesados podrán presentar sus propuestas y demandas del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte, de la siguiente manera:

- Las opiniones podrán presentarse en el correo electrónico pmdu.tlajomulco@gmail.com y los portales de internet del Gobierno Municipal www.tlajomulco.gob.mx y del Instituto para el mejoramiento del Hábitat https://imhab.tlajomulco.gob.mx/; y/o
- b) De manera personal en las oficinas de la Coordinación General de Gestión integral de la Ciudad y/o del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat ambos del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
- **2.2.-** Los foros de consulta pública que se llevarán a cabo de manera virtual del 17 diecisiete de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte, quedando abierto a que sean señaladas nuevas fechas para la realización de los foros de consulta pública.

3. VIGENCIA Y DIFUSIÓN.

- **3.1-** La presente convocatoria, entrará en vigor al día siguiente de su emisión y hasta el día 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte.
- 3.2- La presente convocatoria se publicará en:
- La Gaceta Municipal;
- Los estrados del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT);

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..



☑ GobTlajomulco G GobiernodeTlajomulco www.tlajomulco.gob.mx





- Las oficinas de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
- Las oficinas del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y
- El portal de internet del Gobierno Municipal www.tlajomulco.gob.mx
- El portal de internet del Instituto para el mejoramiento del Hábitat https://imhab.tlajomulco.gob.mx/

4. PROCEDIMIENTO.

- **4.1.-** Cualquier opinión, propuesta o demanda presentada fuera de los plazos previamente establecidos en la presente convocatoria, no será admitida, por ende, no podrá considerarse para ser integrada al diagnóstico y evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- **4.2.-** La Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, coadyuvará con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para llevar a cabo el desahogo de los foros de consulta pública a través de las diferentes dependencias que la integran incluyendo al Instituto para el Mejoramiento del Hábitat.
- **4.3.-** Una vez recibidas las opiniones vertidas en los foros de consulta pública en los que hayan participado los sectores organizados de la sociedad, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano remitirá las opiniones a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que elabore el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con el artículo 98 fracción II del Código Urbano para el estado de Jalisco.

4.4. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 05 cinco de agosto de 2020.

ING SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE

DESARROLLO URBANO.

MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL

DE LA CIUDAD

SECRETARIO TÉCNICO.

CLABLE

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..

🕲 3283 4400 💽 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

OgobTlajomulco GobiernodeTlajomulco www.tlajomulco.gob.mx

LIC. JUAN CARLOS HERNANDEZ OCAMPO

DIRECTOR GENERAL DE ØRDENAMIENTO

TERRITORIAL

Consejero Funcionario

L.U.M.A. HÉCTOR MANUEL SANROMÁN FLORES

DIRECTOR GENERAL DEL IMHAB

CONSEJÉRO FUNCIONARIO

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONSEJERO FUNCIONARIO

MTRO. CARLOS ROMERO SANCHEZ

PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL

ESTADO DE JALISCO

CONSEJERO FUNCIONARIO

C. LUIS FERNANDO OROPEZA SERNA

CONSEJERO CIUDADANO

ARQ. DAVID LOERA MÁRQUE

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

CONSEJERO CIUDADANO

LIC. JORGE ELÍAS HERNÁNDEZ LEDON

COORDINADOR DE VINCULACIÓN,

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN

POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO UDEG

CONSEJERO CIUDADANO

ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

CONSEJERO CIUDADANO

L.A.E. DIEGO LÓPEZ DE LARA DE OBESO

PRESIDENTE DE LA CANDEVI JALISCO

CONSEJERO CIUDADANO

LIC. NORMA CECILIA MONTERO RÍOS

CONSEJERA CIUDADANA

ARQ. DIEGO REA PADILLA

CONSEJERO CIUDADANO

L.U.M.A. ANDREA TORRES MUNGUÍA

CONSEJERA CIUDADANA

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..

3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.



| - En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, preguntó a las y los presentes ¿si existía alguna consideración al respecto? |
|--|
| - En el uso de la voz el Ciudadano Luis Fernando Oropeza Serna, manifestó la importancia de que la convocatoria también fuera difundida a través del uso de las redes sociales como formato digital oficial y que se fuera posible poder descargar documentos en formato PDF en las páginas oficiales del municipio. |
| - No habiendo consideraciones al respecto, el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en votación económica, les preguntó a las y los integrantes si es de aprobarse la emisión de la convocatoria para el inicio de los foros de consulta pública y su desahogo de manera virtual y les solicitó a los que estén a favor lo manifestaran levantando su mano |
| - Aprobado por unanimidad por las y los integrantes del Consejo |
| - Es cuanto presidente |
| - En el desahogo del SEXTO PUNTO del Orden del Día, el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, le solicitó al Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, presentara a las y los integrantes del Consejo los formatos propuestos para llevar a cabo el desahogo de los foros de consulta pública, y lo sometiera a votación en el mismo acto: |
| En el uso de la voz el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, Secretario Técnico presentó a los integrantes del Consejo los formatos propuestos para llevar a cabo e desahogo de los foros de consulta pública que corresponden a la ficha para opiniones y cuestionario, mediante los cuales los sectores organizados de la sociedad emitirán sus epiniones, mismos que se agregan a la presente acta como anexo |
| - En el uso de la voz el Director General del IMHAB, el urbanista Héctor Manuel Sanromán Flores, manifestó que se realizará un proceso formativo con el ciudadano con la finalidad de dar a conocer el objeto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, a través de diversos talleres pedagógicos. |
| No habiendo consideraciones al respecto, el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en votación económica, les preguntó a las y los integrantes si es de aprobarse los formatos |

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte

3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

🖸 GobTlajomulco 👩 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx

ECICLABLE 🐉



propuestos señalados en el sexto punto del orden del día y les solicitó a los que estén a - Aprobado por unanimidad por las y los integrantes del Consejo.-------- - En el desahogo del SÉPTIMO PUNTO del Orden del Día, el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, le solicitó al Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, dar cuenta del siguiente punto del orden del día, abriendo el registro de oradores de asuntos generales, donde las y los integrantes de este Consejo, enlisten los temas que deseen tratar, y de ser necesario, se desahoguen en el - - - Acto seguido el Maestro Gustavo Alejandro Rivera Mendoza, en su carácter de Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y Secretario Técnico del Consejo «Si algún integrante de este Consejo desea incluir algún tema en el apartado de asuntos - En el uso de la voz el Ciudadano Luis Fernando Oropeza Serna, manifestó la importancia de contemplar las disposiciones que determina el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, así mismo, mencionó que el desarrollo urbano debe ser por medio de la - - Desahogado el punto, el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, destacó el compromiso que se propuso desde el proceso electoral para lograr de Tlajomulco una ciudad modelo a través de la actualización de los instrumentos de planeación, concluyó felicitando y dando - En el desahogo del OCTAVO PUNTO del Orden del Día, y no habiendo más asuntos a tratar el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausuró de la sesión, siendo las 10:00 diez horas con 43 cuarenta y tres minutos, del día miércoles 05 cinco de agosto de 2020, - Se levanta la presente Acta para constancia y efectos legales a que haya lugar, la cual

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..

firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

🕲 3283 4400 🕥 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

☑ GobTlajomulco 🕝 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.**tlajomulco**.gob.mx



RECICLABLE

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.

LIC. JUAN CARLOS HERNAN DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejero Funcionario

Ing. Gustavo Ramos Alcantar DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Consejero Funcionario

C. LUIS FERNANDO OROPEZA SERNA CONSEJERO CIUDADANO

LIC. JORGE ELAS HERNÁNDEZ LEDON COORDINADOR DE VINCULACIÓN, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO UDEG CONSEJERO CIUDADANO

L.A.E. DIEGO LÓPEZ DE LARA DE OBESO PRESIDENTE DE LA CANDEVI JALISCO CONSEJERO CIUDADANO

CONSEJERO CIUDADANO

MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD SECRETARIO TÉCNICO.

L.U.M.A. HÉCTOR MANJEL SANROMÁN FLORES DIRECTOR GENERAL DEL IMHAB CONSEJERO FUNCIONARIO

MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

CONSEJERO FUNCIONARIO

ARQ. DAVID LOERA MARQUEY PRES/DENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS CONSEJERO CIUDADANO

ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CONSEJERO

CIUDADANO

LIC. NORMA CECILIA MONTERO RÍOS

CONSEJERA CIUDADANA

L.U.M.A. ANDREA TORRES MUNGUÍA CONSEJERA CIUDADANA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte..

🕲 3283 4400 🕥 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

🕥 GobTlajomulco 🚯 GobiernodeTlajomulco 🌐 www.tlajomulco.gob.mx